

Manizales, Caldas.

H. Señores(as).

Consejo Superior de la Judicatura

Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas.

H. Magistrado(a) Verificadora(or).

Manizales, Caldas.

Cordial y Atento Saludo.

Referencia: Derecho Fundamental Constitucional de Petición  
artículo 23 CN y 6, 5 y siguientes del Código de Contenciones Adm.

Asunto: Requerimiento de Vigilancia Adm. Extrajudicial Urgente y  
Prioritaria área de Audiencia Virtual EPMSJ-jurídica  
de Manizales. ppl. Edison A Ballesteros Lpez. Seccn  
5b. Cárcel Nat de Chiriquí.

Respetuosos y amable. Solicito ante su honorable Colegiatura  
Extrajudicial Urgente y Prioritaria, a fin de garantía de Derechos  
Superiores Constitucionales fundamentales al debido Proceso, el  
Acceso igualitario a la Administración de Justicia, igualdad ante  
la ley, y aplicación inmediata de Derechos Superiores expresados.  
Claramente dentro de la Const. Nacional, dentro del proceso rad. 2004-01547.

Cordialmente,

Edison A. Ballesteros Lpez.

TD-51448 Nu. 931420. Seccn 5b. EPMSJ-Man.

17 Marzo 2025.